ADENDA 2
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-055-2026

Objeto: **APOYO A LA PRODUCCION TECNICA Y LOGISTICA DE LA MUESTRA MULTIARTISTICA DEL PROYECTO FLORIDA ARTE 193 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA**
.

El Municipio de Florida, Valle del Cauca, en ejercicio de sus competencias legales y en desarrollo del proceso de contratación de referencia, se permite expedir la presente Adenda, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Florida adelanta el proceso de contratación identificado con el No **MC-055-2026** de 2026, cuyo objeto corresponde a **APOYO A LA PRODUCCION TECNICA Y LOGISTICA DE LA MUESTRA MULTIARTISTICA DEL PROYECTO FLORIDA ARTE 193 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA**

Que dentro de los documentos que hacen parte de la estructuración y planeación del proceso se encuentran los **Estudios Previos**, en los cuales fueron establecidas las garantías que deberá constituir el futuro contratista, atendiendo la naturaleza, objeto, obligaciones, riesgos y condiciones de ejecución del contrato.

Que, al momento de realizar la **estructuración y diligenciamiento de la información del proceso en la plataforma SECOP II**, las garantías contractuales fueron contempladas y diligenciadas por la Entidad; sin embargo, una vez publicado el proceso, se evidenció que las mismas **no se encontraban visibles o reflejadas en la información publicada en la plataforma**, situación que, al parecer, obedeció a una inconsistencia o falla presentada en el funcionamiento de la plataforma SECOP II durante el proceso de cargue y publicación de la información.

Que las garantías se encuentran **expresamente contempladas en los Estudios Previos**, documento que hace parte integral de la estructuración del proceso y que se encuentra publicado dentro de la documentación correspondiente.

Que, con el propósito de garantizar los principios de **transparencia, publicidad, igualdad, planeación y selección objetiva**, así como el acceso de todos los interesados a la totalidad de las condiciones que regirán el proceso de contratación, se considera necesario aclarar y hacer visible en la plataforma SECOP II la información correspondiente a las garantías exigidas.

Que la presente Adenda tiene como finalidad **corregir y complementar la información visible en la plataforma SECOP II**, haciendo explícitas las garantías que fueron previamente contempladas en los Estudios Previos, sin que ello implique la creación de una condición contractual nueva o diferente a la prevista por la Entidad en la etapa de planeación del proceso.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO. INCLUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Incorporar y hacer visible en la plataforma **SECOP II** la información correspondiente a las garantías exigidas para el proceso de contratación, las cuales se encuentran previamente contempladas en los Estudios Previos, en los siguientes términos:

1. Póliza de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo:

En cuantía equivalente al **cien por ciento (100%) del valor total de los recursos entregados en calidad de anticipo**, con una vigencia que se extenderá por todo el plazo de ejecución del contrato y hasta la aprobación de la amortización total del mismo por parte del supervisor.

2. Póliza de Cumplimiento del Contrato:

En cuantía equivalente al **diez por ciento (10%) del valor total del contrato** y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del acta de inicio o perfeccionamiento contractual.

3. Póliza de Calidad del Bien o Servicio:

Esta garantía deberá constituirse por el **diez por ciento (10%) del valor del contrato**, vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de finalización del contrato.

4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Equivalente a **doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV)**, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

SEGUNDO. ACLARACIÓN

Se deja expresa constancia de que las garantías anteriormente señaladas **ya habían sido contempladas por la Entidad dentro de los Estudios Previos del proceso**, por lo cual la presente Adenda tiene como propósito hacer visible y precisar en la plataforma SECOP II la información correspondiente, debido a que, por una situación asociada al funcionamiento o cargue de información en la plataforma, dichas garantías no se visualizaron posteriormente de la manera prevista por la Entidad.

En consecuencia, **la presente Adenda no tiene por objeto establecer una exigencia nueva ni modificar las condiciones sustanciales del proceso**, sino garantizar la debida publicidad y concordancia entre la documentación que integra el proceso y la información registrada en SECOP II.

TERCERO. PUBLICIDAD

La presente Adenda será publicada en la plataforma **SECOP II** para conocimiento de todos los interesados y hará parte integral de los documentos del proceso de contratación.

CUARTO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES

Las demás condiciones, requisitos, especificaciones y términos establecidos en los documentos del proceso que **no sean objeto de modificación mediante la presente Adenda permanecen vigentes y sin modificación alguna**.

Se expide en el Municipio de Florida, Valle del Cauca, 23 días del mes de septiembre **de 2026**.

Original firmado
DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
Alcalde Municipal

Proyecto: *Martha Isabel Perlaza Vidal – Contratista Oficina Jurídica Municipal*
Reviso: *Sammir Sharifs Paz – Asesor Jurídico Municipal*
Aprobó: *Dimas Antonio Martínez Toro - Alcalde Municipal*

Copia. Archivo de gestión.